SUSCRIPCIÓN

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Miércoles 28 de Febrero de 1906 — Núm. 943

LA CONFERENCIA

Habla Montero Ríos

Un periódico de Londres *The Daily Telegraph* ha publicado el siguiente artículo que reproducimos por la firma que lo suscribe:

El fracaso de la Conferencia de Algeciras sería un suceso lamentable para la causa de la civilización, porque continuaría con el *statu quo*, subsistiendo en el ambiente de Europa un germen que, según las circunstancias, podría ofrecer graves peligros en el porvenir para la paz, además de ser desde ahora un obstáculo al restablecimiento de la cordialidad de relaciones que tanto conviene que existan entre sus grandes Potencias.

Comprendo que Alemania no preste su asentimiento en la Conferencia (que es su obra) á nada que pueda conducir al protectorado *único* de la Francia sobre el Imperio sheriffiano; más ya no comprendo con la misma facilidad que los derechos especiales de Francia y de España, señaladamente en todo lo que afectan al orden interior del Imperio, dejen de serles reconocidos como Potencias fronterizas.

Hasta ahora, así la Francia como la España gozaban por su derecho y por los Tratados de cierta libertad de acción para organizar la policía en sus fronteras; los hechos demuestran que esto no ha sido bastante para no verlas constantemente amenazadas, porque las perturbaciones interiores del sultanato repercuten todos los días, ya en la frontera oriental de la Argelia, ya en la frontera Norte de las posesiones españolas. Las dos naciones, por esta causa, no gozan allí más que de una paz *armada*.

Esta situación es especial á las dos Potencias y no la tiene ninguna otra de Europa. Natural y lógico parece, por tanto, que sean ellas las encargadas de la policía militar en los puertos del Imperio para influir desde allí en la conservación del orden, cuya frecuente perturbación consecuencias tan gravosas les impone.

Alemania, participando España en dicha organización, no parece que tenga fundado motivo de temer que, por esos medios, pueda Francia llegar al protectorado del Imperio. La intervención de España habrá de ser siempre un obstáculo verdaderamente insuperable para (cualquiera que fuera la potencia que tal fin concibiera) todo lo que directa ó indirectamente fuera incompatible con la soberanía é independencia del Sultán.

España no puede, por desgracia suya ofrecer recelos de ambiciones de esa índole á la Europa, y, por otra parte, estima en mucho la amistad con Alemania para que la grande que profesa á la Francia pueda llegar hasta el extremo de comprometer, ni en esa cuestión ni en otra alguna, la cordialidad de sus relaciones con el Imperio alemán. Nunca se ha inspirado en otros sentimientos en cuanto á lo de Marruecos se refiere. Lo que pasa ahora lo confirma.

Si la Francia acepta la participación de España en la organización de la policía en todos ó en determinados puertos, así del Mediterráneo como del Atlántico, tranquila podría estar Alemania de que por ese camino no había de llegarse á poner en el porvenir en peligro la independencia ni la soberanía del Sultán.

Por lo que á España toca, más que su participación en la organización de la policía, estimaría en mucho servir de vínculo de inteligencia y de concordia (que ha sido su constante pensamiento) entre dos grandes Potencias, con las cuales está ligada con una cordial y sincera amistad.

En tal supuesto, no tendría la Conferencia que acordar más que las reglas precisas para que esta policía franco-española en nigún caso pudiera ofrecer el más ligero obstáculo, así á la independencia del imperio como á los intereses económicos de las Potencias de Europa, comprometiendo en poco ni mucho la libertad de la puerta abierta.

Y por lo mismo hace á las dificultades que parece que han surgido sobre la organización de un establecimiento de crédito de caracter internacional en el imperio marroquí, no parece que pueda alegarse nada que sea razonable contra la base del interés comercial que actualmente tiene cada una de las Potencias de Europa en el Norte de Atrica. La estadística de la importación y de la exportación de cada una de ellas en Marruecos, podría servir de base á la proporcionalidad con que cada una de las Potencias europeas haya de contribuir para la fundación y administración del establecimiento de crédito que se proyecta, y que tan necesario es para empezar á poner coto al desorden que viene dominando en aquel Imperio en perjuicio de sus propios habitantes y de la industria y comercio europeos allí interesados, y cuyo establecimiento no puede menos de fundarse sobre el concierto de los intereses del orden económico que todas y cada una de las Potencias de Europa tienen actualmente en el Norte africano.

E. Montero Ríos.

IMPRESIÓN

Memento homo.....

Resuena aún en nuestros oídos la algazara y el estridente chillar de los enmascarados, manifestaciones del grato esparcimiento de música y chanzas.

Los árboles están aún llenos de serpentinas que perpétuan la bulliciosa pelea sostenida por la pintoresca y regocijada muchedumbre que formaba los actores de la RUA *y el público de balcones y terrazas.*

De los alambres conductores de la electricidad penden aún tiras y más tiras de papel multicolor, como recuerdo del bélico ardimiento con que ayer sostuvieron nutrido tiroteo de confetti y serpentinas elegantes, bellísimas muchachas, apuestos ginetes y alegres peatones.

Hoy reina aplastante silencio: las calles y paseos vénse animados por el tráfico ordinario, que aburre y entristece; únicamente se nota mayor concurrencia en las vías que desembocan en algún templo, formada por elegantes, bellísimas muchachas de andar comedido y de mirar austero.

Y esas elegantes, bellísimas muchachas son las mismas que ayer nos enloquecían con su desenvoltura y su donaire; son las que animaron bailes y paseos, haciendo alarde de expansiva alegría, procurando lucir ostensiblemente sus naturales encantos; son las que, decididas, se acercaban al predilecto de su corazón y procuraban cautivarle y seducirle con su gracejo y con todo el poder de sus atractivos.

Estas elegantes, bellísimas muchachas han experimentado de ayer á hoy una total metamórfosis, obrada al conjuro de las palabras tan sagradas, como olvidadas por la humanidad voluble, alocada, de MEMENTO HOMO.—F.

CURIOSIDADES

Lo que pueden las propinas.—Un camarero de un gran hotel de Nueva York se ha retirado de la profesión con una fortuna de 500.000 francos.

El jefe de los camareros de otro hotel de Nueva York tiene una cuadra de caballos de carreras y un automóvil.

Por donde se ve que las propinas en América del Norte dan para mucho.

Buen negocio.—Míster W. Gage, millonario septuagenario de Chicago, se ha casado hace poco con una linda cocinera francesa, dotándola en 3 millones.

El regalo de una reina.—Al saber la Reina Margarita de Italia que un regimiento de caballería necesita un estandarte nuevo, ha hecho saber al coronel que ella tendrá mucho gusto en regalarlo. El viejo será depositado en el Museo de Turín.

Invento útil.—Monsieur Chapin, de San Francisco, ha inventado un casco para los bomberos que contiene un depósito de aire, merced al cual pueden respirar entre las llamas.

En el Indice.—El obispo de San Salvador ha hecho incluir en el Indice la traducción española de la comedia de Sardou *Divorciémonos*.

Campana antigua.—La campana de la duquesa Ana, que durante trescientos noventa y nueve años ha resonado en la torre del reloj en Dinan, ha sido desmontada y remitida á Donai para ser fundida y construida de nuevo.

Chascarrillo.—Un viejo, hablando con una amiguita:

—¿No me notas cambiado?

—No.

—Fíjate bien.

—No caigo.

—Mujer, que tengo dientes.

De América á Europa en cinco dias

Fué muy interesante la conferencia que dió en el Ateneo el distinguido catedrático de la Universidad Central don Manuel Antón y Ferrándiz, sobre el tema «Un nuevo camino de América á España al través de Marruecos».

La idea no es nnova y así lo declaró noblemente el conferenciante. Publicada con detalles gráficos, la hemos visto en revistas extrangeras; pero así y todo nadie podrá negar que la iniciativa corresponde á España, á un noble español, el marqués de Camarasa, que ha concebido luminosamente esta gran obra de progreso.

Con fácil palabra, con sencilla elocuencia, la describió el Sr. Antón al numeroso y escogido público que llenaba la sala del ateneo.

Casi todos los buques que hacen hoy el servicio de América á Europa invierten en la travesia de Pernambuco (Brasil) á los puertos de nuestra Península, catorce dias aproximadamente; á los de Inglaterra, veinte ó veintidos; y veinticinco á los de Alemania.

Pues bien: si este proyecto se llevara á la práctica, el tiempo para cada recorrido se reduciría al siguiente: de la costa occidental del Brasil á Madrid, seis días; siete, á Paris, y ocho á Hamburgo.

Claro es que las líneas marítimas de Pernambuco á Dakar y de Ceuta á Algeciras no ofrecen la dificultad, como no la otrecen las líneas terrestres que, atravesando España, llegan á Francia y Alemania.

La dificultad se encuentra en el tendido de la línea ferrea que, partiendo de Dakar, termine en Ceuta.

El primer trozo, de Dakar á San Luis, lo han construido ya los franceses; falta ahora el que ha de recorrer la costa occidental del Sahara y el que, internándose en Marruecos, hasta pasar por Fez, conduzca á los viajeros al territorio africano que á España pertenece.

No se ocultan á los iniciadores los grandes inconvenientes con que ha de tropezarse en el orden moral y material; pero el señor Antón nos ha demostrado claramente, con argumentos de una lógica irrebatible, que las dificultades del terreno—movedizo en unas partes, accidentado en otras—y la supuesta hostilidad de los Africanos, pueden vencerlas la voluntad, el talento y el capital.

Sería muy difícil seguir minuciosamente la labor del conferenciante y menos cuando en periodos magistrales nos describía á España próspera, rica, sirviendo de estación central en el trayecto de Europa á América, por virtud de esta maravilloso obra de civilización y do progreso.

Los pueblos que han intentado grandes empresas de esta índole han dejado en la historia de la Humanidad huella imborrable—decía el Sr. Antón.—Ya es hora de que en España, cuyo principal retraso se debe á la falta de comunicaciones, nos ocupemss de algo más trascendental que el art. 4.º y el artículo 7.º.

Si los españoles no ponemos mano en esta empresa—añadía—alguien la realizará, porque es ella de tal índole que con sola enunciarla quedan expuestos sus beneficios y transcendencia.

Y el auditorio, que había aplaudido al orador muchas veces, acogió sus últimas palabras con una verdadera ovación.

La conferencia terminó á las ocho y media.

El proyecto es de una verdadera importancia.

Plácemes merece por haberlo desarrollado con tanto acierto el Sr. Antón, y plácemes también por haberlo acogido como suyo la Sección de Ciencias del Ateneo.

La cacería en la Albufera

Valencia 24.

La cacería se ha verificado en Mesa Mestral.

La barca que ha usado el Rey, expresamente contruida para esta ocasión, estaba bautizada con el nombre de *Alfonso XIII*.

El Rey hizo en un carrito catalán el trayecto desde Catarroja al lago.

A las cinco y media de la madrugada se instalaron los expedicionarios en los puestos designados.

La mañana era muy fría y un viento fuerte agitaba la superficie de las aguas que se encrespaban en verdadero oleage.

Por falta de luz no se pudieron hacer los primeros disparos hasta cerca de las siete, que empezaron á entrar numerosas bandadas ds aves:

El Rey hizo tiros notabilísimos, derribando patos que volaban á considerable altura, y á pesar de tirar en malísimas condiciones, logró hacer algunas carambolas, que fueron muy celebradas por los aficionados.

D. Alfonso mató unos 200 pájaros, 90 el duque de Tarancón y 44 el conde de Romanones.

Los príncipes de Borbón hicieron pocos disparos.

La cacería se dió por terminada después de la una, aclamando el pueblo al Rey al desembarcar éste.

Al ver los reclamos,—exclamó don Alfonso: «¡Pobres patos de madera si no vienen los de carne y hueso!»

El Rey estuvo nueve horas en su puesto sin tomar más que un poco jamón y pan.

En el trayecto del desembarcadero al molino de Pechuán, el Rey fué vitoreado.

Ea la estación había preparado un espléndido *lunch*; pero el Rey sólo tomó un emparedado y una copa de Jerez.

El marqués de Masiarit presentó al Monarca al director de *Las Provincias*, D. Teodoro Llorente, á quien D. Alfonso, saludándole con cariño, dijo: «Felicito al gran poeta valenciano.»

El trayecto hasta la estación lo hizo el Rey á pie, materialmente rodeado del pueblo, que le aclamaba sin cesar.

Al arrancar el tren se tributó al Rey una grandiosa ovación.

RETAZOS PARLAMENTARIOS

Sesiones del Congreso

Nocedal y las jurisdicciones

Final de la sesión del sábado

El señor *Nocedal* empieza su discurso en tonos regocijados, que producen la hilaridad de la Cámara.

Da un recorrido á todos los ministros y dice que en este debate sólo intervienen dos: el de la Guerra, con sus impetuosidades, y el señor Moret, traduciendo en palabras de miel las negruras que entraña el asunto.

Estamos discutiendo,—añade,—un asunto que entraña dos cosas de vida ó muerte: una, aparente, es el proyecto que está sobre la mesa, de vida ó muerte para el ejército y la patria; y la oculta, que es la vida ó muerte de este Gobierno y para nosotros, puesto que después se planteará la cuestión de confianza y se podrá ir á la disolución de las Cortes.

Prosigue su discurso el señor Nocedal, diciendo que desde 1820 los gobiernos solo se han ocupado de que progrese la libertad, y mientras tanto hemos perdido infinidad de territorios.

Culpa al señor Maura de que en su crisis no sacrificó su amor propio para que viniera al poder el partido liberal.

Dice luego, dirigiéndose al general Luque, que le daría unos consejos si se lo permitiera (risas). No se fíe de los políticos, porque le están engañando á su señoría. (Más risas.)

No pueden hablar de indisciplina los republicanos, porque es mentar la soga en casa del ahorcado.

Con frase irónica, dice que el señor Montero Ríos se equivocó, al decir que el ejército se había indisciplinado.

Lee el telegrama del general Luque á la guarnición de Barcelona, y dice, que como se ve, no hubo indisciplina, pero si la hubiese habido, el primer sedicioso hubiera sido el capitán general de Cataluña, ó el ministro de la Guerra, ó el mismo monarca (rumores y campanillazos), bajo la responsabilidad de su Gobierno. (Risas).

Todo lo que pide este Gobierno es incompatible con la Constitución del Estado; pero el ejército ha dicho bien: no puede tolerarse que se ataque á la propiedad y á la patria. Si yo tuviera la fuerza del ejército, Dios sabe lo que haría: no estaría sentado en estos bancos. (Risas.)

Sus señorías dicen que á los periodistas hay mucho que temer. No: son unos infelices. Nadie dice que la prensa está atada de pies y manos, y está peor que si se hubiese establecido la previa censura.

El ejército quiere defender á la patria y no quiere libertad, sino leyes tan restrictivas como la que se está discutiendo.

El ministro de la Guerra y el ejército se han equivocado. Esto no han debido pedirlo al partido liberal, sino á mí.

Dirigiéndose á los republicanos, les

lado de un gotoso, así es que, prepara todo lo necesario para el viaje y ve á visitar á mi primo. Se trata de pocos días; luego volverás á mi lado.

Gontrán creyó que debía obedecer á su tío y se puso en marcha para Vibray. El viejo ladino al mandar á su sobrino al castillo del señor de Fraidefoud, era obedeciendo á un secreto plan que tuvo buen cuidado en ocultar.

El marqués fué recibido cordialmente por el dueño del castillo y le presentó á su hija Juana. Gontrán quedó maravillado de la belleza de su prima y hubo de confesarse, que jamás mujer alguna le pareció tan hermosa.

Veinte años antes, el difunto marqués de Lacy, padre de Gontrán y el señor de Fraidefoud, habían tenido lijeras diferencias, á causa de una herencia que habían de repartirse. Debido á esto, sus relaciones cesaron por completo y esta era la razón del porqué Gontrán no conocía á Juana ni á su padre.

Cuando Gontrán llegó á Vibray tenía el pensamiento de estar ocho días y volver luego á Bretaña, pero la belleza y trato de su prima Juana le cautivaban en tal forma, que pasaron quince días sin acordarse del pobre gotoso.

Juana, que hasta entonces ningún hombre había logrado interesar su corazón, experimentó una sensación extraña al ver á su primo. Gontrán era el tipo que en sus sueños de virgen había visto.

El marqués tenía treinta y dos años y conservaba la belleza varonil que tanto le caracterizaba á los veinticinco, su azarosa vida no había dejado en su rostro más huella que una

lijera palidez y una vaga melancolía en su mirada.

Un mes llevaba en el castillo Gontrán, y en este tiempo el amor había hecho progresos en el corazón de ambos jóvenes. Días enteros los pasaban cazando y otros paseando por las frondosidades del extenso parque, entregados á esa conversación íntima é ingénua de los enamorados que, á pesar de estarlo, aun no se han revelado su mútuo afecto.

La idea iniciada por el barón de Lacy en el ánimo de su sobrino tomó cuerpo y Gontrán se hallaba decidido á declararse á Juana, pues comprendía que esta era la más indicada para ser su esposa, pero en medio de estos sueños de ventura, venía á torturar su espíritu el recuerdo de la terrible asociación de los *Compañeros de la espada* á la que se hallaba ligado por un juramento y por las infamias cometidas en servicio suyo.

Comprendía Gontrán que los lazos del crimen son difíciles de romper, y que sus terribles compañeros podían en un momento dado ordenarle que empuñara la espada y cometiese un nuevo asesinato, pues no otro nombre merece el hecho de matar á un hombre en desafío con ventaja. El sentido moral, dormido hasta entonces en el marqués, se había despertado de un modo brusco y sentía repugnancia hacia su pasado, haciendo el propósito de seguir los nobles impulsos de su alma y rebelarse contra el destino que por amor á una mujer le había esclavizado convirtiéndole en vil instrumento del fatídico coronel León, jefe de los *Compañeros de la espada*,

una dote cuantiosa. La igualdad de fortunas y carácteres es una garantía para la paz y felicidad del matrimonio. Te hablo así, Gontrán porque tengo mis proyectos respecto á tí y á Juana; mi hija te ama, y puesto que tu correspondes á su amor, quiero haceros dichosos. Si yo me hubiese engañado y lo que yo creo que es amor, fuera solo en tí un afecto amistoso el que sientes por tu prima, retírate y así evitaremos que esa cándida niña se forge ilusiones que nunca había de ver realizadas. Esta noche reflexiona sobre el particular y ya me dirás tu decisión.

IX

Toda la noche la he pasado luchando con los terribles recuerdos del pasado y con las futuras felicidades que me esperan al lado de Juana. Resuelto á abordar la cuestión y poner término á mis continuas vacilaciones, he hablado con el padre de mi prima y le he dicho:

—Lo que siento por vuestra hija no es un afecto de amistad, es un amor puro y casto; y mi único anhelo es, el que me admitáis por hijo otorgándome la mano de Juana.

Cuando pronuncié estas palabras, mi voz era temblorosa, pues allá en el fondo de mi conciencia oí el grito acusador de las víctimas que inmolé en aras de la ambición de un hombre y del maldito amor de Leona.

El padre de Juana dió un grito de alegría y abrazándome exclamó.

—Hijo mío, al hacer la felicidad de Juana, haces la tuya propia; tu prima es un angel,

castillo, y entre otras cosas, el barón dijo á Gontrán lo siguiente:

Gontrán, antes de hacerte algunas confidencias, dime que ha sido de tu vida en estos dos años que no nos hemos visto.

—Viajar y siempre viajar, querido tío.

—Y entre los paises que has recorrido ¿has hallado alguno que te guste más que nuestra Bretaña?

—No.

—Muy bien; eso es todo lo que deseaba saber. Ahora, dime, admitiendo que no tengas la monomanía de estar viajando continuamente ¿Que piensas hacer?

Gontrán, recordó en aquel momento que estaba afiliado á la terrible asociación de los *Compañeros de la Espada*; y que si á esta le venía en ganas podia disponer libremente de su persona. Este recuerdo hizo extremecer de terror á Gontrán, su arrepentimiento era sincero y no quería reanudar la vida de infamias que dos años antes llevara: así fué, que después de una corta vacilación respondió á su tío.

—Mi objeto, es, no volver á viajar y permanecer á vuestro lado.

Eso es más difícil de lo que tu crees.

—¿Por qué?

—Porque te aburrirás. Tiene poco de agradable estar al lado de un viejo.

—No le creais, tío, cerca de vos viviré feliz.

—¿Que edad tienes?

—Treinta y dos años—respondió Gontrán.

—¿Qué te queda de tu fortuna?

—Muy poca cosa,

dice que han manifestado cuanto han querido y que no hay absurdo que no se haya dicho.

El señor *Pí Arsuaga:* Esto lo dicen los curas todos los días en la iglesia.

El señor *Alegret:* ¿Y cómo lo sabe su señoría si no va á misa?

El señor *Nocedal* dice que como vizcaino no puede tolerar los ataques que se dirigen á los catanistas. Hace protestas de regionalista y dice que debe tomarse ejemplo de Inglaterra, donde un partido liberal concede la autonomía á Irlanda.

Sostiene que han de respetarse la lengua y las costumbres de las regiones, para que pueda decirse el día de la conflagración europea: aquí hay una nación que ha sabido respetar todas las lenguas y costumbres.

Yo no puedo votar esa ley por lo que representa.

Recordaba el señor Azcárate que sólo un diputado catalán votó en favor de la suspensión de garantías; yo digo que no habrá un solo vascongado ó navarro que vote este proyecto, y si hubiera alguno que lo votara, diría que somos menos felices que los catalanes, que se han unido para defender los intereses de su región.

Agrega que la situación ha variado mucho desde hace dos años en que el Rey, que constituía una esperanza, era vitoreado en Barcelona.

El señor *Moret*: Hoy mismo ha sido ovacionado el Monarca.

El señor *Nocedal*: ¿En Barcelona? ¿En Cataluña?

El señor *Moret*: En Catarroja.

El señor *Nocedal*: ¡Ah! ha sido en Catarroja.

Ataca luego el Sr. Nocedal el artículo 2.° del proyecto.

Dice que no quiere los tiempos de O'Donell y Narváez. Quiero respeto para todas las banderas de las regiones que juntas forman la de la patria; quiero que se castigue severamente á los que ofenden á la bandera española, pero que se castigue también á los que ofendan la bandera catalana. Seguramente que todos queréis también esto.

Interviene en el debate el general *Luque* para manifestar que contestará á los oradores que han hecho uso de la palabra antes, cuando se discuta lo relativo á las jurisdicciones.

El señor *Moret* declara que no puede contestar al Sr. Nocedal por no vivir en las mismas regiones. Dice que no puede comprender que elementos tan distintos como los Sres. Albó y Junoy se den las manos como representantes de Cataluña; que clericales y republicanos se unan de esta manera.

¿Por qué decís que esta ley va contra Cataluña.

El señor *Rusiñol:* Vosotros mismos lo habéis dicho desde este banco.

El señor *Moret*: Involucran las cuestiones los que así opinan; tienen dos lenguajes, uno aquí y otro afuera.

El señor *Junoy*: Convoque su señoría nuevas elecciones y verá que ocurre.

Rectifica el Sr. Nocedal.

Habla también brevemente el señor *Moret*, diciendo que no todos los diputados catalanes son contrarios al proyecto.

El señor *Rusiñol*: No será representante de Cataluña, será alguno que figura en la mayoría.

LOS DERECHOS DE ADUANAS

El pago en oro

El proyecto de ley leído en el Senado por el presidente del Consejo de ministros, dice así:

«A las Cortes

»Los beneficios que al Estado han producido los preceptos del Real decreto de 30 de Noviembre de 1901 y los de la ley de 22 de Febrero de 1902, referentes al pago en oro de los derechos de importación de algunas mercancías, y la favorable influencia que las aludidas disposiciones han ejercido en los cambios internacionales, mueven al Gobierno á pedir al Parlamento la autorización necesaria para fijar y cobrar en oro todos los derechos de Aduanas señalados en los aranceles de importación y de exportación. La fecha, no obstante, en que haya de empezar á hacerse uso de dicha autorización, depende de circunstancias muy varias, que sólo el Gobierno puede apreciar, y en tal concepto debe quedar facultado para ello sin limitaciones de tiempo.

»Fundado en estas consideraciones, de acuerdo con el Consejo de ministros, y autorizado por S. M.; tengo la honra de someter á la decisión de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

»Artículo 1.° Se fijarán y cobrarán en oro todos los derechos de las mercancías que se importen y exporten.

»Art. 2.° El gobierno determinará la fecha en que deba aplicarse lo dispuesto en el artículo anterior.

»Madrid 24 de Febrero de 1906.—El presidente del Consejo de ministros, *S. Moret.*»

DE POLÍTICA

NACIONAL

Una modificación combatida

La reforma de los artículos 1.° y 2.° del proyecto de jurisdicciones no ha satisfecho las aspiraciones de nadie.

Ni el Gobierno, que considera haber cedido demasiado, ni las oposiciones, que encuentran escasa la concesión, se muestran complacidos del estado del asunto.

El art. 1.° reformado, es inútil á juicio de personas influyentes en la política, porque los delitos á que se refiere están ya comprendidos y castigados en el Código penal. El 2.° está tan enrevesadamente redactado, que no quiere decir lo que dice ni dice lo que quiere decir.

Resulta, por lo tanto, que con la reforma realizada no se dado un solo paso para la aprobación del proyecto. Si antes iba á ser éste discutido con gran detenimiento, no lo será, ciertamente, mucho menos después de la innovación introducida

Hace dos días recogíamos en estas columnas impresiones optimistas acerca del término de este debate. Hoy, por el contrario, tenemos que reflejar la opinión pesimista. Y este tejer y destejer y este cúmulo de rectificaciones en la orientación de la cuestión que se debate, se debe á las fluctuaciones que ofrece el asunto de actualidad; fluctuaciones que la información se ve precisada á recoger diariamente para dar al público idea exacta de los hechos que cada veinticuatro horas van ocurriendo.

Repetimos que por esta razón es preciso decir que la impresión dominante sobre el proyecto de las jurisdicciones era pesimista.

No se ve, hasta ahora, la salida ni se adivina la solución que pueda tener el problema planteado, porque la opinión de las oposiciones sobre el proyecto no ha variado con la reforma de los artículos ni los que pensaban combatir el dictámen han desistido de su propósito.

Maura y los artículos contra la Prensa

En cuanto á los artículos 20, 21 y 22 referentes á la Prensa, tampoco hay arreglo hasta la fecha, aunque, según noticias fidedignas, el Sr. Maura no ha mostrado la intransigencia que se le ha atribuido.

Lo que desea el jefe del partido conservador, y seguimos recogiendo una información auténtica, es que los delitos cometidos por medio de la Prensa no queden impunes, por el hecho de que los artículos denunciados lleven la firma de un diputado, y que no prosiga el sistema de que un trabajo periodístico que es objeto de una denuncia, sea reproducido en la publicación en donde apareció ó en otras diferentes.

Para evitar el primer caso, la concesión de los suplicatorios es buena arma; para poner coto al segundo, los artículos 20, 21 y 22 del proyecto sobre jurisdicciones son, á juicio del Sr. Maura, un excelente medio.

«Claro es, añadía quien nos comunicaba estas impresiones, que el Sr. Maura no tiene empeño en que los medios para poner correctivos á estos males sean establecidos en dichos artículos. ¿Considera el Gobierno que hay necesidad de poner mano sobre esta cuestión?, pues en los citados artículos ó en otros es preciso ir á ello. ¿Cree, por lo contrario, que no hay notivo, á pesar de todo lo sucedido, para ninguna ley extraordinaria?, pues retire el proyecto de las jurisdicciones; el Gobierno es el único que debe resolver sobre si le conviene ó no sostener el proyecto.»

Tal es el estado en que el asunto que tanto apasiona queda al empezar el paréntesis parlamentario impuesto por las fiestas del Carnaval.

Estrenos en Madrid

La fiesta de la campana.— *Zarzuela estrenada en el teatro de Apolo.*

La zarzuelita que padecimos con piadosa resignación, hasta el final, en que un unánime ¡oh! de desencanto puso término á todo aquello, tambien pudiera titularse *Las incertidumbres de un seminarista* ó *¿Porque iría yo á la fuente?* Sí, los dos títulos están justificadísimos.

Un seminarista ahorca la carrera eclesiastica porque una tarde vió en la fuente, allá en su aldea montañesa, á una rapaza. Pero !triste destino el de algunos hombres! El padre del seminarista corteja á la misma moza y va á casarse con ella. ¿Cabe un seminarista en este mundo con tan mala sombra? Y es claro, lucha entre disputársela á su padre ó volver al convento. Entre las dos cosas opta por una tercera: tirarse desde el campanario, lo que evita el campanero, que además de campanero es pequeño filósofo á ratos perdidos, porque, eso sí, en la aldea donde ocurre la acción pasan una vida muy triste—yo no viviría allí ni tres días sin contraer una formidable intericia;—pero, en cambio, todos hablan como unos doctores y se mueren por las sentencias. Bien; pues el padre perdona, y el seminarista se casa, finalmente, con la rapaza. Dentro de la vejez de la obra hay algunas escenas versificadas con soltura.

La música, del maestro Peidró, harmonizada con aires populares montañeses y algún que otro motivo que recuerda la *vecchia zimarra* y el coro de niños de *Aida*, es igualmente melancólica y abatida.

¡Vaya por Dios y qué amargas son nuestras horas!

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes ha sido nombrado, en virtud de concurso de ascenso, Maestro en propiedad de la Escuela Superior de niños de Felanitx D. Salvador Peris Penella.

—Por la misma Subsecretaría ha sido nombrado, en virtud de concurso, de ascenso, Maestro en propiedad de la Escuela pública elemental de niños de Campanet, D. Juan Riutort Arbós.

—Por el mismo superior centro se ha extendido el nombramiento de Maestro en propiedad de la Escuela pública elemental de niños de Artá á favor de D. Juan Cassi Pont.

—Con arreglo al Real Decreto de 31 de Julio de 1904, ha sido declarada vacante la Escuela elemental de Peralada.

Robos descubiertos

Desde hace unos quince días que venían registrándose en diferentes casetas de campo enclavadas en el término municipal de Inca, frecuentes sustracciones.

Estas raterías tenían en gran alarma á los moradores de aquellos lugares, pues la mayoría de los delitos que se cometían quedaban sin rastro alguno.

Días pasados llegó á conocimiento del celoso y activo cabo de la benemérita de aquel puesto D. Gabriel Nadal, la realización de dichos hechos y púsose á practicar rigurosas pesquisas y averiguaciones para descubrir á los autores.

Tras varios días de incesante trabajo consiguió el Sr. Nadal y guardias á sus órdenes descubrir la pista de los presuntos ladrones, realizando con éxito el servicio encomendado á su cargo pues dió por resultado la detención de Pedro Terrasa Vanrell y Miguel Coll Miralles, vecinos de Sansellas y Llorito respectivamente, ocupándoles 28 botones, un travesaño y un pendiente, todo de oro, varios trozos de sobrasada y cinco pesetas en plata.

Dichos individuos después de hábil interrogatorio confesáronse autores de las sustracciones siguientes:

De la caseta *S' estrella*, propiedad de Gabriel Martorell Payeras, 28 botones, un alfiler, un medallón, dos pendientes y un anillo, todo de oro y tres pesetas.

De la caseta de D. Mateo Despuig Gómez, 3 arrobas de higos, una sobrasada y un pan.

De la de Lorenzo Socías Prat, dos gallinas, un cesto de higos, y un pan.

De la de Bartolomé Llabrés Mateu, 3 conejos.

De la de Gabriel Mateu Ramis, 5 gallinas.

Y dos gallinas de la denominada *Caseta de las Mo..jas.*

Dichos sugetos en unión del atestado consiguiente fueron puestos á disposición del juzgado de instrucción de aquel partido.

Servicio Telefónico y Telegráfico

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

El Carnaval

Madrid 27 (á las 13.)

En Madrid.—Canaval animado.—Las carrozas.

El segundo día de Carnaval se ha distinguido por el entusiasmo, mayor si cabe que el día anterior.

Los madrileños inundaron las calles y paseos, estando atestados Recoletos y la Castellana, por donde costaba trabajo andar.

El desfile de los coches y carrozas resultó brillantísimo.

Los tripulantes de las carrozas riñeron verdaderas batallas con los que ocupaban las tribunas.

Tribunas iluminadas.—Recaudación del Ayuntamiento. — El Rey en la rúa.

Al anochecer, éstas se iluminaron con luces de bengala, produciendo un fantástico efecto.

El Ayuntamiento ha recaudado hasta ahora 40.000 pesetas por la expedición de permisos para la circulación de coches por el centro del paseo, fuera de fila.

El rey, que como dijimos, pasó el día de ayer en La Granja, regresó al anochecer, y el mismo automóvil se dirigió á la castellana á presenciar el desfile de las carrozas.

En provincias. — Ta Tuna de Oporto en Vigo.

Según dicen de Vigo ha llegado á aquella población la Tuma Académica de Oporto, siendo recibida por una Comisión del Ayuntamiento y la banda municipal.

Esta ejecutó el Himno portugués, y la Tuna la Marcha real.

Hubo muchos aplausos á Portugal y España.

La Tuna se dirigió al Municipio, y en el Tránsito se la dieron muchos vivas y se la echaron flores.

Las señoras saludaban desde los balcones con los pañuelos.

En la recepción del Ayuntamiento, pronunciaron discursos el alcalde y el presidente de la Tuna, repitiéndose los vivas.

Fué luego al Consulado, acompañada del inmenso gentio.

Los estudiantes portugueses.—Fraternidad. — Están satisfechos.

Hoy dará un concierto á beneficio de los pobres.

Los estudiantes de Coimbra que se encuentran en Zamora, visitaron el teatro y varias Sociedades, recibiendo en todas partes muchos agasajos, obsequios y donativos.

La oficialidad del regimiento de Toledo les obsequió con un *lunch*.

Después de visitar las Redacciones de los periódicos, darán un concierto en el teatro y marcharán á Salamanca.

Están muy satisfechos de la acogida que se les ha dispensado.

Noticias de Marruecos

Nuevo bombardeo del «Turqui» —Moros excitados.

Dicen de Melilla que el vapor *El Turqui* continúa bombardeando la factoría de Mar Chica y las cabilas de Mazuza, Mazquita y Capmana, que están revolucionadas.

Se ignoran los resultados del bombardeo.

Los moros están muy excitados.

Periodista en Melilla.—Excursión al interior.

Ha llegado á Melilla el periodista francés que ha estado veintiocho días recorriendo el interior, hablando durante esta excursión con el Roghi y tomando notas que publicará en breve.

Propósitos de los moros—Crucero francés.

Se asegura que en cuanto termine la recolección, los moros emprenderán importantes operaciones, bien surtidos de municiones de todas clases.

Muchos temen los resultados de este movimiento.

Procedente de Orán ha llegado el crucero francés *Lalande.*

Un combate—«El Turqui»

Se afirma que el Roghi ha sostenido un importante combate con las tropas del sultán; pero se ignora el resultado.

El Turqui persiguirá á los barcos mercantes que se dedican al contrabando, refugiándose en Melilla.

De la Península

La Asamblea ferroviaria—Discusión—Una petición pendiente.

La Comisión permanente de la Asamblea ferroviaria se reunió ayer para seguir estudiando el asunto de las tarifas.

Se discutió el cuadro de mermas, suspendiéndose la discusión, hasta que las Compañías estudien la proposición presentada por el Sr. Laffite en nombre de los comerciantes, respecto de la cantidad fijada para recorrido y el máximum de mermas.

Quedó pendiente de estudio la petición de la Cámara de Comercio para ampliar á doce horas las ocho que actualmente se conceden para las tarifas especiales y carga y descarga de mercancías.

La policía de Barcelona

Moret estuvo ayer en el ministerio de la Gobernación, trabajando con Romanones en la redacción del reglamento para la reorganización de la policía de Barcelona.

La Conferencia de Algeciras

Comunican de Algeciras que M. Revoil ha entregado al delegado aleman la contranota contestando á la de aquel.

El Gobierno francés es de opinión que la solución que ha propuesto en nada merma el principio de igualdad, desde el punto de vista comercial y económico.

Asimismo apina que es ante la Conferencia donde debe discutirse la cuestión.

La crisis Andaluza.—En Yecla

En Yecla se han registrado en pocos días numerosos robos, ignorándose quienes sean los autores.

Se supone que son los obreros sin trabajo que en dicho pueblo son muchos.

La escasez de trabajo que sufre la

—¡Demonio!—respondió el barón sonriendo!

—Esa enfermedad es peor que la gota, y digo esto, porque como tu fortuna has de reponerla con la mia cuando yo muera, y gozo de buena salud...

—De lo cual me alegro mucho, tío.

—No lo dudo, Gontrán, pero cuando, como tú, se es joven y marqués, no es conveniente tener la gaveta vacía y esto es precisamente lo que á tí te sucede. Yo soy un poco avaro y no pienso desprenderme de mi fortuna en obsequio tuyo; cuando muera, todo lo mío te pertenecerá, pero, en tanto esto sucede y á fin de que no creas que soy más avaro de lo que en realidad soy, te asignaré una renta de veinte mil libras.

El marqués miró con asombro á su tío, sin acertar á comprender el objeto de aquella dádiva.

El barón continuó en tono jovial:

—Ya sé, querido sobrino, que veinte mil libras de renta es poco para un *apetito* como el tuyo, pero ten en cuenta que si mi ofrecimiento no ha sido más expléndido, es con el objeto de hacerte pensar en el porvenir, y sobre este particular tengo una idea que sería muy conveniente que la llevases á la práctica.

—¿Y esa idea, cual es, querido tío?

—Una muy sencilla, buscar una rica heredera que te aporte en dote una renta de treinta mil libras.

—¡Pero, tío! eso no es tan fácil como creeis; además, un casamiento por interés me repugna.

—¡Ta, ta, ta!—objeto el barón,—si tuviese

zón late sólo por ella! Quién sabe si allá en sus dorados sueños de virgen, su espíritu, remontándose á las regiones de la dicha, soñó con mi amor creyéndole digno de ella.

»Decididamente parto mañana, abandonaré Vibray y volveré á Bretaña, y allí viviré triste é ignorado.

»¡Maldición sobre los hombres! Yo era bueno y sus viles pasiones corrompieron mi alma.

VIII

Hoy, después de cenar, el padre de Juana, pretestando una causa futil, ha hecho retirar á su hija. Una vez sólos, hemos tenido el siguiente diálogo:

—¿Qué edad tienes, Gontrán?

—Treinta y dos años.

—¿Has derrochado por completo tu patrimonio?

—En más de sus dos terceras partes.

—Veo, querido sobrino, que eres un calavera; á pesar de esto, te tengo en buen concepto y creo que eres un excelente *muchacho*.

Mi tío continuó:

—Vamos á ver; ¿Has pensado alguna vez en casarte?

Balbuceé algunas palabras sin saber que contestar, pues adiviné el propósito de mi tío. Este se sonrió al ver mi turbación y añadió:

—El final obligado de todo hombre juicioso, es el matrimonio. Tu tío, el barón de Lacy, te legará á su muerte una fortuna representada por setenta mil libras de renta, por tanto, precisa que, la mujer que elijas por esposa aporte

Otras veces el joven marqués inclinaba la cabeza con abatimiento y recordando su pasado se recriminaba de haber fijado sus miras en la angelical Juana. Cuando este orden de ideas le asaltaba era seguido de una febril excitación que le hacía exclamar:

—¡Jamás! ¡Jamás me casaré con mi prima! Juana no puede ser la esposa de un asesino. Partiré de estos lugares y nunca volveré á verla...

Pasaron los días y Gontrán no partió. Amaba á Juana y no tuvo valor para realizar su propósito. En estas condiciones de ánimo fué cuando escribió las primeras páginas de su *Diario*, al que agregó las impresiones que en el siguiente capítulo verá el lector.

VII

Castillo de Vibray

«Seis semanas hace que vivo bajo el mismo techo que mi adorada Juana. Todos los días me prometo no prolongar por más tiempo esta situación. Debo de partir y me falta el valor para ello; me siento desfallecer ante la idea de no volver á ver á mi prima; mi situación es difícil: si permanezco aquí mancharé con mi amor la pureza del angel de mis sueños, y si me alejo pierdo toda esperanza de regeneración. Mi conciencia se rebela contra el fatal destino que á tales torturas me condena. En las miradas de Juana he leído el amor que embarga su alma. ¡Cuán lejos está de pensar que mi cora-

yo tu edad y tus condiciones, me casaría ventajosamente. Por otro parte, no teniendo yo hijos, y siendo tu el único barón de nuestra familia, has de casarte necesariamente á fin de que no se extinga nuestro nombre. Ahora vámonos á cenar y no dejes de pensar en cuanto te he dicho.

Gontrán jamás había pensado seriamente en el matrimonio. La vida de París, llena de placeres, le había hecho olvidar el deber que, como aristócrata, tenía de casarse para tener hijos que continuasen su nombre. Las últimas palabras de su tío, hicieron nacer en él ideas completamente nuevas.

Aquella noche soñó el marqués con una dulce compañera y con las inefables delicias del hogar, placeres hasta entonces no presentidos merced al amor mercenario del que hasta entonces había gozado.

Tres días consecutivos pasaron tío y sobrino entregados á sus aficiones cinegeticas; el cuarto, el barón tuvo un ataque de gota que le obligó á guardar cama. Llamó á Gontrán á su lado y le dijo:

—Como ahora te aburrirías cazando solo, voy á darte un consejo y este es, que vayas á visitar á un pariente que tengo en Vibray, es primo hermano mío y por tanto, también es tío tuyo, según la costumbre de nuestro país. Fraidefoud, mi primo, es más joven que yo y no padece gota, y podrás pasar ocho días en su compañía, cazando alegremente.

—Pero, tío ¿porqué queréis que me aleje de vuestro lado?

—Por que la gente joven disfruta poco al

comarca es grande, y la situación de los obreros agrícolas es tristísima.

Huelga de mineros

Los huelguistas de Mieres han celebrado una reunión, pronunciándose discursos alentando á la huelga y censurando la intransigencia de los patronos.

Acordaron proseguir la huelga, á menos que los patronos no acepten las bases de arreglo.

Huelga de cargadores

En Cerbepe se han declarado en huelga los obreros empleados en la descarga de la naranja.

Reclaman aumento de salario.

La gendarmeria vigila los alrededores de la estación férrea internacional.

Muerte de Badila

Al regresar ayer al anochecido á su casa, después de pasar la tarde en Recoletos y la Castellana viendo las máscaras, el celebrado picador Badila sintió un agudo dolor en el costado.

Pidió una taza de caldo, y estando tomándola, falleció.

Consejo de Ministros

Madrid 27 (á las 0'30)

Ayer tarde se celebró Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Moret.

Después de haberse dado cuenta de varios expedientes de indulto, el señor Moret trató de la conferencia de Algeciras.

Dió cuenta de los telegramas que había recibido del duque de Almodóvar, en los cuales dice éste que ha gestionado el arreglo de las diferencias surgidas entre los delegados franceses y alemanes.

Nuestro Ministro de Estado anuncia que han fracasado las corrientes de concordia.

El ministro de Hacienda manifestó que estaba preparando un proyecto de ley acerca de los créditos extraordinarios que se han pedido.

Ocupose el Consejo de los debates acerca del proyecto de las jurisdicciones. Acordose dar un voto de confianza al Sr. Moret en lo referente á los mencionados debates.

El Sr. Gasset anunció que en breve saldría para inaugurar las obras del Canal de Aragón.

Moret en Palacio.—¿Sobre que se habrá tratado?

Ayer tarde el Sr. Moret acudió al Palacio Real, en donde sostuvo con el Rey una larga entrevista.

Ignórase sobre qué versó esta, si bien se calcula que fué para ultimar los detalles del viaje que D. Alfonso hará á Aragón, acompañado del Ministro de Fomento para inaugurar las obras del Canal.

Las noticias que se reciben de los pueblos donde ha de efectuarse la inauguración, participa que reina un extraordinario júbilo y que se tiene pensado en hacer al Rey una imponente manifestación.

Un arbitrage para la Conferencia de Algeciras.

Comunican de Roma que en los círculos diplomáticos circula con gran insistencia el rumor de que dentro de algunos días se cerrarán las sesiones de la Conferencia de Algeciras, y para tal caso quedando pendientes los dos asuntos capitales, el Banco marroquí y la policía, se someterán estos á un arbitrage.

Tiénese como cosa muy probable que el árbitro será el Rey de Italia ó el Presidente de Norte-américa Monsieur Roossevelt.

El Rey Eduardo en Biarritz

Cuando llegará.—En Biarritz

Mañana jueves es esperado en Biarritz el Rey Eduardo de Inglaterra, quien viajará de incógnito con el nombre de Duque de Lancashire.

El monarca inglés ha pedido al hotel del Palais en Biarritz se le reserven veinte dependencias. El ocupará la misma habitación en que recididó algún tiempo el emperador Napoleón III.

Un mes en Biarritz.—Mr. Fallieres obsequiado.

El Rey Eduardo permanecerá un mes en Biarritz.

Hoy llegará á Cherburgo á bordo del yate *Victoria and Albert*, desde donde se dirigirá á París.

En la estación será recibido por el Presidente de la república francesa Mr. Fallieres y por Mr. Rouvier.

Seguidamente el Rey marchará en dirección á Biarritz.

El laboratorio zoológico marítimo

Según noticias particulares que hemos recibido de Madrid, continúan con gran actividad los trabajos preliminares para que en breve tiempo sea un hecho el emplazamiento de un laboratorio zoológico en Mallorca.

Por conducto fidedigno sabemos que ha sido sometida á la aprobación del Ministro de Instrucción Pública señor Santamaria de Paredes la propuesta de los señores que han de formar la Comisión informadora que debe estudiar el asunto y designar el punto de la costa de Mallorca más conveniente para la instalación de dicho laborrtorio.

Los señores designados para la mencionada Comisión son los doctores Catedráticos de Historia Natural de la Universidad de Barcelona y del Instituto General y Técnico de esta ciudad don Odón de Buen y D. José Fuset Tubiá respectivamente.

Consideramos muy acertada la designación de dichos señores, dados los vastos conocimientos que poseen acerca del funcionamiento de los laboratorios de esa índole.

Robos en el Plá de S. Jordi

El guardia municipal Juan Amengual Cantallops, que presta servicio en la barriada del *Plá de Son Jordi* ha puesto en conocimiento del jefe de dicha fuerza Sr. Cubí que durante estos últimos días han ocurrido en la misma las siguientes sustracciones:

Durante la noche del 26 al 27 del actual fué asaltada el corral de la casa morada de Jaime Pou Puigcerver llevándose los ladrones dos cerdos cuyo valor aproximado es de cincuenta pesetas.

La misma noche en el corral de la casa de Gregorio Cirerol fué muerta una lechona, que también se llevaron los *cacos* dejando para ello un rastro de sangre de unos doscientos metros, que se dirige á una acequia.

La noche anterior fué también asaltada una caseta de campo situada en el predio *Son Oliver*, en la cual tienen depósito de herramientas varios individuos valencianos que se dedican al cultivo del arroz, llevándose algunas de éstas y prendas de vestir.

Hasta la fecha á pesar de las pesquisas realizadas se ignora quiénes son los autores de estas fechorías.

El señor Cubí ha denunciado lao anteriores sustracciones á la autoridad judicial.

CARRERAS DE CABALLOS

Entre los aficionados al sport hípico reina mucha espectación con motivo del *match* proyectado entre el caballo *Dam* de D. Gabriel Mulet, de Llubí y la yegua *Petita* de D. Bartolomé Moner Eguía.

El *match* se correrá en el Hipódromo Balear (Son Maciá) el día 11 del próximo mes de Marzo, á las tres de la tarde.

La distancia que tienen que recorrer es de nueve mil novecientos metros (11 vueltas).

El caballo *Dam* lo guiará D. Guillermo Rosselló (*Paleta*) y la yegua *Petita* D. Gabriel Horrach (*Gorrió*).

Ambas caballerías son de pura raza inglesa y están reputadas como las más trotonas de la Isla.

Se realizan gestiones para organizar en el mismo día otras carreras.

Las inscripciones de caballos para las demás carreras que se celebrarán en dicho día, lo mismo que para obtener invitaciones, deben hacerse en el café de D. Francisco Bordoy (P. Cuartera 9,) desde cuyo punto el día que estas se celebren habrá un servicio de carruajes para el trasporte de las personas que deseen trasladarse al Hipódromo.

Oportunamente daremos á conocer los nombres de los demás caballos que tomarán parte en las carreras.

El dique de Mahón

Anteayer se reunió el Ayuntamiento de Mahón en sesión extraordinaria para ocuparse del asunto relativo al dique flotante; acordándose telegrafiar al Presidente del Consejo y Ministro de Marina á fin de que se suspenda la venta del expresado dique.

⁂

He aquí el telegrama que el Sr. Alcalde de aquella ciudad ha recibido del Presidente del Consejo de Ministros respecto al asunto del Dique:

«El acuerdo del Gobierno no es vender el dique sinó presentar proyecto ley. Tiene pues el Ayuntamiento tiempo suficiente para hacer cualquier reclamación que estime oportuna.»

A continuación publicamos el telegrama que el Ayuntamiento de aquella ciudad, dirigió al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Marina sobre la venta del Dique.

«Ayuntamiento mi presidencia en sesión extraordinaria hoy ha acordado dirigirse á V. E. en súplica se digne Gobierno suspender venta dique Mahón, vista importante servicio puede prestar si llega crearse apostadero naval Baleares.

Siendo innegable y reconociendo propios y extraños importancia estratégica Menorca y condiciones escepcionales que reune proyecto Mahón, pude este llenar cumplidamente los fines que Gobierno se propone si le dota de todo material necesario y pone dique en condiciones de ser utilizado.

En nombre pueblo, Ayuntamiento suplica respetuosamente Gobierno, como demostración de su acendrado amor á España, se digne conservar dique Mahón que tan útil puede resultar en circunstancias escepcionales. En este sentido elevará atenta exposición.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Procedentes de Mahón han venido esta mañana en el vapor «Menorquín» D. M. Far, D. F. Molinas, D. José Costa, D. José Ibern, D. Francisco Miralles, D. Cárlos Blanco, D. José Hernández y varios individuos de tropa.

CORRESPOEDENCIA DE SÓLLER

Un gran proyecto.— Reforma de la Plaza.

Nuestra ciudad avanza á pasos agigantados hácia el progreso y la civilización.

El ferro-carril que en breve romperá la barrera que tanto nos perjudica y hará conocer las bellezas que encierra nuestro fertil y pintoresco valle, nos impone deberes que cumplir, si no queremos pararnos en la vía de civilización por do nos empujará.

Nuestras ó mejor dicho nuestra única plaza no responde ya á las necesidades de nuestra ciudad.

Así es que no puede contener la multitud que en ella se reune en días de fiesta; rodeada en parte de edificios antiguos y ruinosos ofende el buen nombre de cultura que nos hemos conquistado, sin abrigo alguno somete á la intemperie los abastecedores y el público que á ella concurre diariamente como al único mercado que poseemos. Y al caer en breve las toscas murallas que rodean nuestra Parroquia será un pedestal indigno de la hermosa fachada cuya construcción avanza de día en día y que está llamada á ser una de nuestras mejores obras de arte.

Estos y otros motivos de higiene y salubridad públicas han movido á nuestro digno y celoso Alcalde D. Pedro Serra á concebir el grandioso proyecto de derribar lo que fué en otro tiempo nuestra carnicería y que es hoy un modelo de mala construcción sin objeto alguno; cubrir parte del cauce de nuestro torrente y derribar lo que sea necesario de la Casa Consistorial, doblando al menos de esta manera la superficie de nuestra Plaza actual y dotando nuestra ciudad de un jardín espacioso é higiénico que hará la admiración de propios y extraños.

Apenas lanzado este proyecto en el seno de nuestro Ayuntamiento tuvo el Sr. Serra la satisfacción de verlo unánime y calurosamente aprobado por todos sus compañeros de Consistorio.

Nombróse acto seguido una Comisión que estudiara el proyecto y ésta después de detenido examen ha dictaminado en pró de obra tan útil y necesaria encargando al Sr. Serra el nombramiento del Arquitecto que se ocupe de la parte técnica del proyecto habiendo recaido la elección en la persona del distinguido Sr. Roca, quien con su actividad acostumbrada se trasladó aquí días pasados y expuso al Magnífico Ayuntamiento, convocado extraordinariamente, sus ideas y cálculos relativos á la obra y se declaró partidario de su realización tal como el Sr. Serra la había concebido dejando para una techa ulterior el proyecto de un mercado cubierto en la parte que constituye nuestra alameda y el espacio que resultará de cubrir un trozo del torrente á ella contiguo.

El proyecto, grandioso y necesario, á medida que cunde en nuestra población, es objeto de mayores alabanzas y simpatías que redundan en favor de su autor á quien nos complacemos en felicitar de veras, felicitándonos á nosotros mismos de que en breve poseeremos una Plaza digna de lo que debe ser la de un pueblo que, como el nuestro, avanza como decimos al principio de este escrito á pasos agigantados hácia el progreso y la civilización.—C.

25 Febrero, 1906.

Información mercantil

Mercados de Castilla

Los principales centros productores de Castilla cotizaron en 24 del actual como sigue:

Valladolid.—Trigo, á 46'75; centeno, á 30'50. Todo reales la fanega.

Arévalo.—Trigo, á 46'50 reales las 94 libras.

Rioseco.—Trigo, á 45 id. íd.

Nava del Rey.—Trigo, de 44'50 á 46 idem idem.

Medina del Campo.—Trigo, á 45'50 idem idem.

Peñafiel.—Trigo, á 46; cebada, á 27; centeno, á 29. Todo reales las 94 libras.

Salamanca.—Trigo, de 45'50 á 45'75 reales las 94 libras.

Mercados de Barcelona

El sábado se cotizaban en este mercado los siguientes precios:

Almendras.—Encalmadísima la venta en plaza, lo mismo que la exportación, y satisfactorias las impresiones con respecto á la cosecha los precios revelan flojedad.

Se cotizan:

Tarragona superior, al rededor de 19 duros los 41'600 kilos; íd. corriente, á 17'50; Mallorca, de 16'00 á 16'50.

Para embarque: Tarragona superior, de 19 á 19'50, largueta, á 22; Mallorca, á 16.

Algarrobas.— Existencia regular, venta animada y sostenidos sus precios.

Oficialmente se cotizan:

Vinaroz, de 15'62 á 15'77; rojas, á 14'88; Ibiza, á 13'98; Mallorca, á 12'50. Todo pesetas los 100 kilos.

Harinas.—Encalmada la venta, y acentuando los precios su anterior flojedad.

El Colegio de Corredores Reales del Comercio de esta plaza establece los siguientes precios en pesetas por 100 kilos y elaboración por cilindros, también sin derechos de consumo, al igual que todos los cereales, á saber:

Extras blancas, número 1, de 39'06 á 40'26; superfinas blancas, número 2, de 36'05 á 37'86; números 3, de 31'85 á 33'05; números 4, de 26'44 á 28'24; segundas, de 19'23 á 20'45; terceras, de 16'82 á 17'42; cuartas, de 13'82 á 15'02; extras fuerza, número 1, de 39'66 á 40'86; superfinas fuerza, número 2, de 37'25 á 39'06; números 3, de 31'85 á 33'65; números 4, de 24'03 á 26'44; segundas de 16'82 á 18'62; terceras, de 16'22 á 16'82; cuartas, de 13'82 á 15'02.

Gaceta del día

El día primero del próximo mes de Marzo se abre el pago de los haberes de los individuos de Clases pasivas que lo perciben por la Depositaría Pagaduría de esta provincia en esta forma.

Día 1.°—Retirados de Guerra y Marina.

Día 2.°—Montepío Civil y Jubilados.

» 3.° Montepío Militar.

El interventor de Hacienda de esta provincia, hace público lo siguiente:

Venciendo en 1.° de Abril de 1906 el Cupón n.° 18 de los títulos del 4 p % interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.° de Marzo próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los cupones de las referidas deudas del 4 p % interior y las inscripciones nominativas del 4 p % de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, observándose para la presentación las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimientos

Los periódicos de Barcelona han publicado, que en virtud de un auto del Juzgado de la Concepción, el inspector de policía Sr. Blanco, ha recogido, de algunas farmacias y droguerías, frascos del medicamento Jarabe Climent Salud. por resultar una imitación del **JARABE HIPOFOSFITOS CLIMENT** mar'a **SALUD**, propiedad de la casa Climent y Compañía de Tortosa.

El señor gobernador ha concedido uso de revólver al vecino de esta ciudad Sebastián Catalá Capllonch, nuevo guardia particular de la Plaza de Cuadrado y calles adyacentes.

Por la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad ha sido nombrado Subdelegado de Veterinaria del partido de Ibiza D. Arturo Anadón Piris.

Ayer ocurrió en la calle del Socorro una riña entre varias mugeres y un hombre, promoviendo gran escándalo.

Intervino en el hecho el agente de vigilancia Diego Pinteño, citando á los alborotadores para que comparecieran ante la superioridad.

El Comisario de Guerra de la Intendencia de Ingenieros de esta Plaza convoca un concurso de proposiciones para alquilar en Inca un local con destino á Cuerpo de guardia.

Para mañana á las cinco de la tarde se halla convocada en el despacho del señor Gobernador civil la Junta Provincial de Sanidad.

El Presidente de la Audiencia Provincial ordena la busca y captura de Ignacio Rotger Vila (a) *Bandrés*, natural de Pollensa, procesado por hurto.

El Juez instructor del Regimiento Infantería de Palma ordena la busca y captura del recluta Francisco Fuster Segura, sumariado por falta de concentración á filas.

En el Cuartelillo de la guardia municipal se halla depositado un rosario que fué encontrado abandonado en la vía pública.

Sobre las cuatro de esta madrugada se ha producido gran alarma en las inmediaciones de la calle del Carmen por haberse oido voces pidiendo socorro que partían de uno de los pisos de la casa señalada con el n.° 22 de la citada calle.

Averiguado el caso ha resultado ser una mujer que se hallaba soñando y abrió uno de los balcones y empezó á dar voces de ¡ladrones!

Con tal motivo se han reunido en el lugar mencionado buen número de personas haciendo sabrosos comentarios de lo ocurrido.

Muy animados se han visto los bailes de máscaras que se celebraron anoche en el *Teatro Lírico* y en *Mar y Tierra*.

La guardia civil del puesto de Binisalem comunica al señor gobernador civil que días pasados se verificó un robo en el predio *Se Cabana*, de aquella villa.

Los ladrones lleváronse una cartera de bolsillo que contenía 500 pesetas en billetes, un bolsillo de plata, un cordoncillo y una cadena de oro, un traje de payesa y un par de botas.

Las averiguaciones practicadas por dicha fuerza para descubrir al autor ó autores del hecho han resultado hasta la fecha infructuosas si bien se supone que el robo debió de realizarlo persona que frecuenta la casa, toda vez que no ha quedado rastro alguno ni se han ocasionado desperfectos en los muebles donde se guardaban los objetos sustraídos.

Anoche, á las ocho, en las inmediaciones de la calle del Estanco sostuvieron acalorada disputa por cuestión de amores dos muchachas, resultando ambas con leves rasguños en la cara.

Intervinieron en el hecho algunos individuos de la guardia municipal, citando á las alborotadoras para que comparezcan ante el Teniente de Alcalde del distrito D. José Sampol.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

Sóller— Viento fresco del NO. mar gruesa cielo nublado.

Ibiza—Viento varómetro—761—14—O. fresco despejado marejada.

Alcudia.—Viento O. N. flojo, mar picada cielo cubierto.

Bajolí.—*Ciudadela*.-Barómetro 750. —Viento N. N. O. fresco marejada horizontes nubosos.

Ha sido nombrado Administrador de Hacienda de Ibiza nuestro distinguido amigo D. Martín Pou y Moreno.

Felicitámosle por el nuevo cargo.

Procedente de Mahón ha llegado ésta mañana el vapor «Menorquín» con 13 pasajeaos la correspondencia y carga general.

NOTAS MUNICIPALES

Hoy á las doce y cuarto se ha reunido el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria convocada por segunda vez. La ha presidido el Alcalde señor Calvet y Gironna y hon asistido los Concejales siguientes:

Liberales: Alemañy y Pujol, Fuster, Calafell, Oliver Pascual. y Sampol.

Conservadores: Rosselló y Cazador, Sureda y Morera, Bonnín, Truyols, Planas, Bestard, Juan y Roca, y Bennasar.

Republicanos: Martí, Compañy, Rosselló y Escanellas, Serra, Alemañy y Alsina, Ramis y Granche y Obrador.

—Abierta la Sesión por el Sr. Presidente, ha sido leida y aprobada por unanidad el acta de la anterior.

—Igualmente se han aprobado algunas cuentas por servicios municipales, que en total ascienden á 1.013'75 pesetas.

—Se ha leído un oficio del alcalde de Mahón participando haber acordado apoyar la solicitud del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife pidiendo que el Estado adquiera un buque con dstino á tender cables telegráficos y haberlo también solicitado del Ministro de la Gobernación.

Se acuerda darse por enterado.

—Se presenta un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo el pago de imprevistos de una gratificación al escribiente de Bomberos.

Se aprueba.

—Dase lectura á otro dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda permiso para construir una pared de cerca en un solar situado en las inmediaciones del puente de San Magín (arrabal).

Queda aprobado.

—Se lee otro, para que se instruya expediente de expropiación del terreno lindante con la calle del Socorro angular con la del Temple, núm. 1.

Se aprueba.

—Se presenta otro dictamen sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de una acera desde la Plaza de las Enramadas á la entrada del caserío de la Soledad.

Ha sido aprobado.

—Se dá lectura á otro; para que conceda gracia de cuatro dineros de agua y permiso para la construcción de la tubería correspondiente al servicio de la casa número 4 de la calle de Valero.

Se aprueba.

—Preséntase otro, para que se autorice la construcción de una tagea de empalme para utilizar la casa número 20 calle de la Olivera.

Queda aprobado.

(Entra el Sr. Sureda y Rodriguez.)

—Otro id. id. proponiendo se conceda permiso á don Bartolomé Bosch para colocar puertas en la casa denominada de San Pedro.

Se aprueba.

—Se ha leído otro para que conceda gracia de agua y reparar el empalme de conducción para abasto de la casa calle de Apuntadores angular con la plaza de Atarazanas.

Ha sido aprobado.

—Se presenta otro dictamen para que se autorice la construcción de una tajea y otras obras de reparación al servicio de la casa número 33 de la calle de Capuchinos.

Se aprueba.

(Entran los Sres. García, Estela y Mas.)

—Se lee otro dictamen para construir otra casa lindante con la carretera de Palma á Porto-Colom (Coll d'en Rebassa).

Queda aprobado.

—Se ha presentado otro, proponiendo al Ayuntamiento designe entre los solicitantes la persona que ha de desempeñar la plaza vacante de auxiliar del acequiero municipal.

El Sr. Martí propone, y así lo aprueba el Ayuntamiento que vuelva el dictamen á la Comisión para que proponga el nombramiento.

—Léese otro dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo se conceda á D. Antonio Vich y Quetglas contratista de las obras de urbanización complementaria de la plaza de Juanot Colom un mes de prórroga para sdar término á dichas obras.

Queda aprobado.

—Se procede á la lectura de otro, para la provisión de la plaza de Celador de vías y obras del Ensanche.

A propuesta del Sr. Martí se acuerda vuelva á la Comisión.

(Entran los Sres. Fuset y Alorda.)

—Se presenta otro, sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el acta de recepción definitiva de las obras de urbanización de los terrenos procedentes del derribo del baluarte de Zanoguera y cortinas adyacentes.

Se aprueba.

—Se entera de otro proponiendo al Ayuntamiento acceda á una solicitud de los señores Rubert y C. para el emplazamiento de una fábrica de aglomerados de carbón lignito con aprovechamiento de sus derivados.

Queda aprobado.

—Se lee otro dictamen proponiendo pase al estudio de los señores Síndicos una instancia presentada por don Nicolás Brondo.

También se aprueba.

Asuntos varios

—El Sr. Ramis pide explicaciones sobre el conflicto surgido entre el señor Alcal.y el Sr. Pascual, con motivo de la represión de juegos en los suburbios.

El Sr. Alcalde dice que no puede permitir que en sesión pública se trate este asunto.

El Sr. Pascual dice que este asunto está ya terminado y resuelto y opina que no debe ser tratado ya.

El Sr. Ramis insiste, puesto que el Sr. Pascual le hizo declaraciones que comprometen el buen nombre y la dignidad de empleados de la casa y por lo mismo desee tratarlos en público ó en secreto, pero desea aclararlos.

El Sr. Pascual protesta de que el señor Ramis ni en sesión pública ni secreta trate asuntos que él le confiara particularmente.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda reunirse en sesión secreta para tratar este asunto después de concluir la sesión pública.

—El Sr. Rosselló y Cazador ruega á la Comisión de Obras active un dictamen que motivó una solicitud del ingeniero Sr. Bofill.

El Sr. Alcalde da explicaciones que justifican el retraso del dictamen.

El Sr. Serra amplia las explicaciones dadas por la Presidencia.

—El Sr. Martí presenta una proposición dirijida á la Comisión de Hacienda para que estudie un arbitrio con que gravar á todos los carruajes que en días de Carnaval concurran al paseo del Borne.

Se acuerda pase á dicha Comisión.

—El Sr. Martí propone y así se acuerda, que todos los objetos que se encuentren, de un valor artístico, con el derribo de Murallas sean traídos al Ayuntamiento.

—Siendo la una y media el Sr. Alcalde levanta la sesión, quedando reunido el Ayuntamiento en sesión secreta para tratar lo que interesa el Sr. Ramis y Gronche.

⁂

El Sr. Alcalde ha dictado hoy el siguiente bando:

«A tenor de lo dispuesto en la vigente ley de Reemplazos, el domingo día 4 de Marzo próximo y siguientes necesarios, á las once de su mañana, tendra lugar en esta Casa Consistorial el acto de revisión de exenciones de mozos de los tres últimos reemplazos.

Coneste motivo y no obstante de ser citados con cédula los mozos interesados, se les convoca por medio del presente, para que concurran á dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de soldado; en cuyo acto deberán presentar los documentos, testigos y demás que para ello tengan, pues no haciéndolo recaerá la resolución conveniente, sufriendo los perjuicios que hubiere lugar con arreglo á lo dispuesto en la citada ley.»

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas.

Para mañana

En S. Francisco continúan las Cuarenta Horas. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Cinematógrafo Truyols

Variado programa para esta noche.

Sesiones á las 6, 6 y tres cuartos y 7 y media,

ESQUELAS MORTUORIAS

PARA ESTE PERIÓDICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia 10.

ALQUILERES

Se alquila una casa zaguán en la calle de Tierra Santa n.º 7, con vista á la calle de la Harina con cuadra, cochera agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia.

Informarán Conquistador 39 entlo.

Casa de recreo se vende una situada en el punto más delicioso de Porto-Pí; es muy espaciosa y está rodeada de jardín y huerta.

Para informes de todo, calle de Zavellá n.º 19, entresuelo.

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS—GONZALEZ

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONOMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

Se vende En la ciudad de Inca una gran casa con varios almacenes adheridos á ella, uno de los cuales tiene unos 20 metros de largo por unos 10 de ancho, con gran corral, estando en punto á propósito para cualquier negocio.

Informes en Inca al médico Sr. Llabrés (a) Caloyas y en Palma, en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41.